

# **PROYECTO EDUCATIVO** **INSTITUCIONAL**



**LICEO “ATENEA”**  
**2025**



## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **I.- Identificación del Establecimiento**

|                              |                                                                    |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Sostenedor        | : Entidad Individual Educacional José Alberto Báez Soza            |
| R.U.T.                       | : 65.135.174 - K                                                   |
| Representante Legal          | : José Luis Báez Carvajal                                          |
| Fecha de Fundación           | : 26 de abril de 1982                                              |
| Rol Base Datos               | : 134-1                                                            |
| Dirección                    | : Pedro Lagos 951                                                  |
| Fono                         | : 2413757                                                          |
| Email                        | : <a href="mailto:atenea1982@hotmail.cl">atenea1982@hotmail.cl</a> |
| Decreto Cooperador E. Media  | : 260/82                                                           |
| Decreto Cooperador E. Básica | : 628/86                                                           |

### **II.- Reseña histórica**

El establecimiento educacional está ubicado en calle Pedro Lagos 951 en el sector El Morro, casco antiguo de la ciudad. Sus orígenes se remontan a 1982, año de su fundación por la iniciativa del docente José Báez Sosa y un grupo de colaboradores, estimulado por la necesidad que tenía esta ciudad de tener un nuevo colegio particular, que fuera laico y que satisficiera los requerimientos de los nuevos profesionales que llegaban a ella.

Su objetivo principal es dar una educación de calidad, consistente en educar a cada niño en el límite superior de sus capacidades, proporcionándole un ambiente y medios adecuados para el pleno desarrollo de su personalidad (desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes) que se transformen en competencias para formar a un individuo integral y que pueda tomar decisiones para elaborar un proyecto de vida exitoso.

### **III.- Entorno**

El establecimiento se encuentra enclavado en una zona emblemática de Iquique como es el barrio El Morro, un lugar de mucha tradición, donde todavía viven familias de pescadores cuya fuente de trabajo es el mar. Actualmente, con el aumento de la población, se han construido edificios donde varios de ellos corresponden a la Armada y Ejército, cuyos hijos en un número importante asisten a este colegio.

A pesar de estar a pasos de la Plaza Prat y del centro de Iquique todavía se respiran aires de los que fue el glorioso barrio El Morro.

Nuestros alumnos provienen en su mayoría de familias de ingresos bajo y medio bajo; además, tenemos un gran número de estudiantes con alto riesgo social, es así como, aproximadamente, el 60% de nuestros alumnos están clasificados como vulnerables. Claro está, que no sólo tenemos estudiantes del entorno, sino que también de todas las zonas de Iquique.

### **IV.- Situación actual**

Inicialmente nuestro colegio fue particular pagado con una matrícula aproximada de 180 estudiantes distribuidos en dos niveles: Educación Básica y Educación Media. El nivel socioeconómico y cultural de los padres era de clase media, donde la mayoría de los apoderados eran comerciantes o profesionales con estudios medios o superiores.

Desde el año 2003 pasamos ser un colegio particular subvencionado con pago compartido; nuestra matrícula ha aumentado año a año, siendo más o menos constante, alcanzando en promedio una matrícula cercana a los 350 estudiantes.

Por esto, desde el año 2005 trabajamos en el proyecto de integración, atendiendo a niños y niñas con NEE transitorias como trastornos del lenguaje Tel Mixto y Expresivo y con niños y niñas con NEE Permanentes como Autismo, TDA, Asperger, DEA desde 1º a 7º año básico y a partir del año 2017 atendemos también a estudiantes de Educación Media.

A partir del año 2017, nuestro liceo se transformó en una Entidad Educacional Individual sin fines de lucro y se acogió a la gratuidad.

# **IDEARIO**

## **CULTURA ESCOLAR**

Son los patrones de significado que son transmitidos históricamente y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones comprendidos por los miembros de la comunidad escolar. Un método para crear una cultura escolar saludable será una actitud colaborativa entre todos los miembros de la unidad educativa

## **VISIÓN**

Ser una Institución Educativa reconocida por su ambiente familiar, formando ciudadanos solidarios, respetuosos y responsables a fin de ser capaces de tomar decisiones adecuadas para su propio futuro, comprometiendo para ello a toda la Comunidad Escolar.

## **MISIÓN**

Formar personas autónomas, responsables y reflexivas, con el fin de adquirir el conocimiento, las habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse eficientemente en la dinámica sociedad actual.

## **SELLOS EDUCATIVOS DEL LICEO “ATENEA”**

- Educación integral basada en valores
- Formar en las diferencias
- Entorno familiar
- Desarrollar la superación

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

Según nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), el proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en la concepción ecléctica que sostiene la importancia de privilegiar el papel del estudiante como elaborador de su propio aprendizaje, por ello de la importancia que los/as profesores/as apliquen diferentes estrategias, en todos los sectores y niveles. Para ello se ha implementado las siguientes acciones.

- Desde la creación del Equipo de Gestión los integrantes permanentes han sido prácticamente los mismos, lo que ha dado una línea de continuidad a los objetivos planteados y están velando por llevar a cabo la esencia del proyecto educativo, elaborado en conjunto con el resto del integrante de la comunidad educativa.
- Existe una predisposición del cuerpo docente hacia la necesidad de un cambio en nuestra manera de enseñar, por lo tanto, la inquietud de aprender nuevas estrategias metodológicas siempre está presente, al compartir información que se recibe de otras fuentes, ajenas a nuestra unidad educativa y de nuestra propia autoevaluación.
- El Equipo de Gestión recuerda frecuentemente la misión y visión de nuestro proyecto educativo a toda la comunidad escolar con el fin de fortalecer el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.
- Se refuerzan los valores de nuestro Proyecto Educativo y que estos se desarrollen constantemente a través de actitudes presentes, en todos los sectores y no aislados o en forma esporádica
- En el año se realiza un taller al final de cada semestre cuyo objetivo será reflexionar críticamente sobre las prácticas metodológicas en el aula y en que medida estas logran los aprendizajes esperados.

## **LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN – COMPETENCIAS**

Las **competencias** son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

**Aprender a conocer:** Su finalidad es el dominio de los instrumentos del saber, cada persona debe comprender el medio que le rodea, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. El ejercicio del pensamiento debe entañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto, entre lo inductivo y lo deductivo. El proceso de adquisición de conocimientos no concluye nunca.

**Aprender a hacer:** Aprender a conocer y aprender a hacer son indisociables. Aprender a hacer está relacionado con la formación profesional. La pregunta que se plantea es: cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo cuya evolución no es previsible. Aprender a hacer no consiste en preparar para una tarea material bien definida; los aprendizajes deben evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias. Se ha de pasar de la noción de calificación a la de competencia.

**Aprender a vivir juntos:** La educación tiene pues una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa obligadamente por el conocimiento de uno mismo, ha de descubrir quién es para poder ponerse en el lugar del otro, hay que fomentar la empatía. Un instrumento fundamental de la educación del siglo XXI es el diálogo y el intercambio de argumentos. Hay que trabajar desde muy temprana edad en grupos para tender hacia unos objetivos comunes, tanto profesores como alumnos, esto hace que el aprendizaje de un método de solución de conflictos, dando lugar a la vez al enriquecimiento de la relación entre educadores y educados.

**Aprender a ser:** La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad del pensamiento, de juicio entre otros. La innovación tanto social como económica es uno de los motores en un mundo de permanente cambio, hay que llevar a cabo la imaginación y la creatividad, habrá que ofrecer posibles oportunidades de descubrimiento y experimentación. El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre, este desarrollo va desde el nacimiento del ser hasta su muerte, es un conocimiento dialéctico que comienza en sí mismo y luego se abre a los demás. Por tanto, la educación es un viaje interior y sus etapas corresponden a la maduración.

|          |                                                                                 |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------|
| SER      | Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.       |
|          | Aprender a ser flexibles y escuchar opiniones y críticas de otros.              |
|          | Aprender a ser solidario en diferentes contextos.                               |
|          | Aprender a ser emprendedores en los contextos personales, escolares y sociales. |
| CONOCER  | Aprender a conocer las propias limitaciones y sus fortalezas.                   |
|          | Aprender a conocer los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos.          |
|          | Aprender a conocer la importancia de la familia.                                |
|          | Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.                      |
| CONVIVIR | Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.                 |
|          | Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.      |
|          | Aprender a convivir construyendo relaciones en la confianza mutua.              |
|          | Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.           |
| HACER    | Aprender hacer trabajos en grupos.                                              |
|          | Aprender hacer uso de métodos de resolución de conflictos.                      |
|          | Aprender hacer uso de la democracia para plasmar su propia opinión.             |
|          | Aprender hacer uso de forma responsable de los Tics procurando el autocuidado.  |

**OBJETIVOS DEL PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL) DEL LICEO “ATENEA”**

Los principales objetivos de nuestro establecimiento a considerar en su plan anual y planificaciones de curso son:

- 1.- Producir mejoras en diversos dominios del educando, como es la expresión oral, escrita, corporal y artística, lo que elevará el rendimiento escolar.
- 2.- Utilizar diversos instrumentos de evaluación para la obtención de evidencias que permitan juzgar el logro de aprendizajes del educando.
- 3.- Desarrollar talleres de reflexión de experiencias didácticas entre los docentes a fin de renovar procedimientos y prácticas educativas que garanticen un aprendizaje funcional y significativo.
- 4.- Generar actividades en el aula incorporando metodologías activo participativas en función del desarrollo de habilidades y dominios de aprendizajes de los alumnos.
- 5.- Incentivar la cooperación y participación de los apoderados en actividades de la escuela para comprometerlos con el aprendizaje de los alumnos.
- 6.- Valorizar la forma democrática de vida con énfasis en valores como: responsabilidad, respeto solidaridad, tolerancia, amor por el medio social, natural, cultural y amor por la naturaleza y el medio ambiente.

**PILARES DE NUESTRO P.E.I.**

El PEI del colegio Atenea se apoya en dos pilares que le darán el sello formativo:

- I.- Una Educación integral en valores como el respeto, responsabilidad y solidaridad
- II.- Una Educación centrada en el/la estudiante que tiene como punto de partida el aprendizaje del alumno, el que considera sujeto de la educación. Su finalidad no es solamente que los/as estudiantes adquieran una serie de conocimientos, sino también que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento. La educación se entiende como un proceso permanente en el que el/la estudiante va descubriendo, elaborando, y haciendo suyo el pensamiento.
- Se propicia la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la cooperación, la creatividad y la capacidad potencial de cada estudiante. Estimula la reflexión, la participación, el dialogo y la discusión.
- Nuestro punto educativo se centra en el proceso y no el resultado, alcanzando un objetivo común, para minimizar la presión que genera la competencia por obtener un resultado.

**VALORES INSTITUCIONALES**

En este momento asistimos a un desafío global por lo tanto debemos elaborar una escala de valores que nos acompañe en nuestro quehacer educativo. Nuestra propuesta subraya la importancia en la concepción del ser humano como persona eligiendo los valores de responsabilidad, solidaridad y libertad.

Los VALORES y ACTITUDES en que debe poner énfasis el docente para lograr el perfil del alumno que se ha proyectado la unidad educativa según su proyecto educativo son:

| Valor<br>RESPONSABILIDAD                                                                                         | Valor<br>SOLIDARIDAD                                                                                                    | Valor<br>RESPECTO                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actitud<br>1.- Puntualidad<br>2.- Cumplimiento<br>3.- Orden<br>4.- Honestidad<br>5.- Constancia<br>6.- Exactitud | Actitud<br>1.- Empatía<br>2.- Sensibilidad<br>3.- Comprensión<br>4.- Generosidad<br>5.- Afectividad<br>6.- Compañerismo | Actitud<br>1.- Deferencia<br>2.- Dialogo<br>3.- Sinceridad<br>4.-Tolerancia<br>5.- Reconocimiento<br>6.- Consideración |

**CAPACIDADES Y DESTREZAS**

El docente debe poner énfasis en las siguientes capacidades y destrezas para lograr el perfil de alumno que se ha proyectado la unidad, según su proyecto educativo.

| Capacidad<br>Expresión oral y escrita                                                                                                                            | Capacidad<br>Razonamiento lógico                                                                                                         | Capacidad<br>Comprender                                                                                                                               | Capacidad<br>Orientación espacial y temporal                                                                               | Capacidad<br>Comprensión de la realidad social y cultural                                                                                                                                                                                                | Capacidad<br>Asumir responsabilidades                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Destrezas</b><br>1.- Dicción<br>2.- Vocabulario<br>3.- Expresión correcta de ideas<br>4.- Ortografía<br>5.- Redacción<br>6.- Elaboración de resúmenes e ideas | <b>Destrezas</b><br>1.- Observar<br>2.- Deducir<br>3.- Identificar<br>4.- Relacionar<br>5.- Resolver problemas<br>6.- Sacar conclusiones | <b>Destrezas</b><br>1.- Comparar<br>2.- Decidir<br>3.- Interpretar<br>4.- Análisis de texto<br>5.- Contrastar y evaluar<br>6.- Relacionar información | <b>Destrezas</b><br>1.- Clasificar<br>2.- Representar<br>3.-Direccionalidad<br>4.- Seriar<br>5.- Situarse<br>6.- Manipular | <b>Destrezas</b><br>1.- Interiorizar y asumir deberes y obligaciones<br>2.- Identificar hechos y situaciones<br>3.- Evaluar información<br>4 Secuenciar en función del tiempo y del espacio<br>5.- Exposición correcta de ideas<br>6.- Elaborar informes | <b>Destrezas</b><br>1.- Escuchar<br>2.- Participar<br>3.- Colaborar<br>4.- Tomar decisiones<br>5.- Reconocer derechos y ejercer libertades<br>6.- Informarse |

**PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL LICEO “ATENEA”**

- Responsable con sus obligaciones académicas, protagonistas de su aprendizaje, asumiendo compromisos propios y con los demás, conociendo sus propias limitaciones y fortalezas.
- Solidario y comprometido con el entorno y el medio ambiente.
- Con sensibilidad cívica, respetuoso de los valores patrios.
- Capaz de desarrollar habilidades socioemocionales que le ayuden a regular las emociones para mantener relaciones sanas.
- Capaz de desarrollar un proyecto de vida coherente, que integre sus intereses, aptitudes y potencialidades.
- Aceptar las diferencias de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Ser tolerante hacia la diversidad en todos sus aspectos.

**DEPENDENCIAS DEL LICEO “ATENEA”**

| DEPENDENCIA                      | CANTIDAD | ESTADO |
|----------------------------------|----------|--------|
| Salas de clases                  | 12       | Buena  |
| Biblioteca                       | 1        | Buena  |
| Laboratorio de Computación       | 1        | Buena  |
| Sala multiuso                    | 1        | Buena  |
| Comedor                          | 1        | Buena  |
| Laboratorio de Ciencias          | 1        | Buena  |
| Sala de profesores               | 1        | Buena  |
| Oficina Administración           | 1        | Buena  |
| Oficina Representante Legal      | 1        | Buena  |
| Oficina Director                 | 1        | Buena  |
| Oficina Inspector General        | 1        | Buena  |
| Oficina Inspectoría Educ. Básica | 1        | Buena  |
| Oficina UTP                      | 2        | Buena  |
| Oficina Coordinadora PIE         | 1        | Buena  |
| Oficina Psicopedagoga            | 1        | Buena  |
| Oficina Fonoaudióloga            | 1        | Buena  |
| Oficina Psicóloga                | 1        | Buena  |
| Oficina Orientación              | 1        | Buena  |
| Oficina Convivencia Escolar      | 1        | Buena  |
| Oficina Terapeuta Ocupacional    | 1        | Buena  |
| Sala Primeros Auxilios           | 1        | Buena  |
| Patios                           | 3        | Buena  |

**Observaciones**

- Acuerdos con institución para arrendar cancha deportiva (Club Deportivo El Morro)
- Uso permanente de las dependencias por todas las organizaciones de la institución: Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Centro de Estudiantes, Centro de Padres y/o Apoderados, Reuniones de Coordinación, Consejos de Profesores, Equipo PIE.
- Uso de las dependencias de nuestros estudiantes en talleres extraescolares y talleres de reforzamiento educativo.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS Y MATRÍCULA 2025**

**EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

| NIVEL       | CURSO | MATRICULA | JORNADA MAÑANA        | JORNADA TARDE                                                      |
|-------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1º Básico A | 1     | 22        | 08:00 a 13:50         | Talleres Extraescolares<br>Proyecto Integración<br>(14:30 – 17:30) |
| 2º Básico A | 1     | 23        | 08:00 a 13:50         |                                                                    |
| 3º Básico A | 1     | 30        | 08:00 a 13:50         |                                                                    |
| 4º Básico A | 1     | 32        | 08:00 a 13:50         |                                                                    |
| 5º Básico A | 1     | 30        | 08:00 a 13:50         |                                                                    |
| 6º Básico A | 1     | 27        | 08:00 a 12:55         |                                                                    |
| 7º Básico A | 1     | 31        | 08:00 a 12:55 / 13:50 |                                                                    |
| 8º Básico A | 1     | 32        | 08:00 a 12:55 / 13:50 |                                                                    |

**EDUCACIÓN MEDIA**

| NIVEL      | CURSOS | MATRICULA | JORNADA MAÑANA        | JORNADA TARDE                     |
|------------|--------|-----------|-----------------------|-----------------------------------|
| 1º A Medio | 1      | 32        | 08:00 a 12:55 o 13:50 |                                   |
| 2º A Medio | 1      | 30        | 08:00 a 12:55 o 13:50 |                                   |
| 3º A Medio | 1      | 32        | 08:00 a 12:55 o 13:50 | 14:30 a 16:00 / 16:55 (electivos) |
| 4º A Medio | 1      | 17        | 08:00 a 12:55 o 13:50 |                                   |

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA**

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Docentes                       | 26 |
| Directivos docentes            | 4  |
| Administrativos                | 2  |
| Auxiliares                     | 5  |
| Técnicos en Educación Especial | 8  |
| Psicóloga                      | 1  |
| Fonoaudióloga                  | 1  |
| Psicopedagoga                  | 1  |
| Educadora Diferencial          | 5  |
| Terapeuta Ocupacional          | 1  |

**PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS**

| PROGRAMA O PROYECTO                   | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CURSOS                |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Red Enlaces                           | Fortalecer el proceso Enseñanza Aprendizaje en los diferentes subsectores incorporando la informática como apoyo pedagógico                                                                                                                                                                                                    | 1° Básico a 4° Medio  |
| Biblioteca / CRA                      | Promover la lectura y la escritura de todos los estudiantes del establecimiento                                                                                                                                                                                                                                                | 1° Básico a 4° Medio. |
| Seguro Accidentes Escolares           | Derivación al hospital, haciendo valer su seguro escolar a los y las estudiantes que tienen accidentes al interior del establecimiento o en el trayecto al colegio                                                                                                                                                             | 1° Básico a 4° Medio  |
| PME Institucional                     | Mejorar la calidad de la Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1° Básico a 4° Medio  |
| SEP (Subvención Escolar Preferencial) | Mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden a la población más vulnerable.                                                                                                                                              | 1° básico a 4° Medio  |
| PIE (Programa de Integración Escolar) | Contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial, ya sea permanente o transitoria. | 1° Básico a 4° Medio  |

**PLANES IMPLEMENTADOS EN EL LICEO “ATENEA” Y SUS COORDINADORES (AS)**

|                                          |                    |
|------------------------------------------|--------------------|
| Plan de Formación Ciudadana              | Clara Navarrete    |
| Plan de Convivencia Escolar              | Angela Artigas     |
| Plan Integral de Seguridad Escolar       | Carlos Chávez      |
| Plan de Perfeccionamiento Docente        | José Báez Carvajal |
| Plan de Sexualidad, Afectividad y Género | Ángela Artigas     |
| Plan de Apoyo a la Inclusión             | Carmen Álvarez     |

**PROGRAMA IMPLEMENTADO EN EL LICEO “ATENEA” Y SU COORDINADOR (A)**

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Programa de Integración Escolar (PIE) | Carmen Álvarez |
|---------------------------------------|----------------|

**ROLES**

**DIRECTOR**

Función de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar y alumnos.

**INSPECTOR GENERAL**

Función de carácter profesional de nivel superior que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

**JEFE UTP**

Función de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación, supervisión, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente, y otras. Su apoyo se articula directamente con los propósitos del nivel de enseñanza en el que se desempeña.

**DOCENTE DE AULA**

Función de carácter profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de estos procesos y las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educativas y que se implementan en los diferentes niveles de enseñanza: Educación Básica, Educación Media HC.

**PROFESOR JEFE**

Función de carácter profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente funciones de Docente de Aula y se le asigna una actividad curricular no lectiva llamada “jefatura de curso”, que es una actividad complementaria de la función docente: Reuniones con padres y apoderados, consejo de profesor de curso, atención individual a padres y alumnos, transcripción y entrega de calificaciones periódicas a los alumnos, elaboración de informes.

**ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

Función de carácter técnico, complementarias a la labor educativa, destinada a apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

**COORDINADOR PEDAGÓGICO (TIC)**

Función de carácter profesional de nivel superior, a cargo del funcionamiento del laboratorio de computación y a la vez de la orientación y organización del uso pedagógico de las TIC (por lo general son coordinadores de Enlaces). El trabajo que desarrolla está orientado a lo administrativo que responde al quehacer en la Sala de Informática y a lo Pedagógico, que apunta al desarrollo del área de Informática Educativa en el Establecimiento.

**EQUIPO DE GESTIÓN DEL LICEO “ATENEA”**

| CARGO                         | NOMBRE Y APELLIDO         |
|-------------------------------|---------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL           | José Báez Carvajal        |
| DIRECTOR                      | Jorge Álvarez Rejas       |
| INSPECTOR GENERAL             | Carlos Chávez Melin       |
| JEFE UTP EDUCACIÓN MEDIA      | Clara Navarrete Maturana  |
| JEFE UTP EDUCACIÓN BÁSICA     | Claudia Carrozza Honores  |
| COORDINADORA PIE              | Carmen Álvarez Bastías    |
| ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR | Ángela Artigas Bradayanes |
| ORIENTADORA                   | Ángela Artigas Bradayanes |
| INSPECTORA EDUCACIÓN BÁSICA   | Yesica Dupouy Díaz        |

### FUNCIONAMIENTO

El Equipo de Gestión se reúne todos los lunes de cada semana. En algunos casos, cuando se estime necesario, podrá ser citado el Presidente del Centro de Padres y/o Apoderados o el Presidente del Centro de Estudiantes.

### FINALIDAD

Sus actividades serán para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

### OBJETIVOS

- I - Crear y diseminar una visión
- II.- Compartir el poder e incrementar la participación de todos
- III.- Definir el rumbo en forma colectiva y tener por norte el aprendizaje y desarrollo de todos.
- IV.- Hacer educación con todos sin discriminación.
- V.- Gestionar el tiempo
- VI.- Conformar redes de apoyo

## **CENTRO DE ESTUDIANTES** **(Reglamento – Extracto)**

### **ARTÍCULO 1°**

El Centro de Estudiantes del Liceo Atenea es la organización formada por los y las estudiantes. Su finalidad es servir a los alumnos, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio para desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción. También es vital para formar a los jóvenes para la vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

### **ARTÍCULO 2°: FUNCIONES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES**

A través del Decreto 524 de 1990, con modificaciones efectuadas en junio del 2006, se establece la organización del Centro de Estudiantes de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado.

El Centro de Estudiantes del Liceo Atenea estará compuesto por los y las estudiantes de Séptimo Básico a Cuarto Medio.

Las funciones del Centro de Estudiantes son:

- a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- b) Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.
- c) Orientar sus organismos y actividades hacia la consecución de las finalidades establecidas en el presente decreto.
- d) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar, las autoridades u organismos que corresponda.
- e) Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- f) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humano universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- g) Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento

### **ARTÍCULO 3°: ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES**

El Centro de Estudiantes del Liceo Atenea estará a cargo de una Directiva compuesta por los siguientes organismos: la Asamblea General – la Directiva – el Consejo de Delegados de Curso – el Consejo de Curso y la Junta Electoral.

**1.- La Asamblea General:** está constituida por todos los y las estudiantes del establecimiento desde Séptimo Básico a Cuarto Medio.

**2.- La Directiva:** La Directiva del Centro de Estudiantes será elegida anualmente en votación universal, unipersonal, secreta e informada, dentro de los primeros 45 días de iniciado el año escolar.

**3.- El Consejo de Delegados de Curso:** El Consejo de Delegados de Curso estará formado por hasta por dos delegados de cada curso, se Séptimo Básico a Cuarto Medio, siendo el o la Presidente (a) del Consejo de Curso uno de ellos por derecho propio. Los delegados no podrán ser miembros de la Directiva del Centro ni de la Junta Electoral.

**4.- El Consejo de Curso:** El Consejo de Curso, como forma de organización estudiantil, constituye el organismo base del Centro de Estudiantes. Lo integran los y las estudiantes del curso respectivo.

**5.- La Junta Electoral:** Estará compuesta a lo menos por tres miembros, ninguno de los cuales podrá formar parte de la Directiva, del Consejo de Delegados de Curso o de los organismos y comisiones creados por este.

#### **ARTÍCULO 8: DE LA JUNTA ELECTORAL**

Estará compuesta a lo menos por tres miembros, ninguno de los cuales podrá formar parte de la Directiva, del Consejo de Delegados de Curso o de los organismos y comisiones creados por este.

Le corresponde organizar, supervigilar y calificar todos los procesos electorarios que se lleven a cabo en los organismos del Centro.

#### **ARTÍCULO 9: DE LOS CANDIDATOS Y LA CAMPAÑA**

Los candidatos a la elección de la Directiva del Centro de Estudiantes tendrán como mínimo 10 días hábiles para dar a conocer su plan de trabajo a la Asamblea General, dando por finalizado el proceso 24 hora antes de la elección. Con el fin de promover sus planes durante la campaña la Dirección en conjunto con Inspectoría General facilitará un espacio físico para ello.

La presentación de los candidatos se realizará en el Acto Cívico del día Lunes, después de cumplido el plazo de inscripción para los respectivos candidatos. La campaña debe realizarse abarcando exclusivamente el plano estudiantil y durante ella no se aceptarán ofensas verbales o físicas entre los candidatos o simpatizantes ni al colegio, rayado de murallas y del mobiliario del colegio ni cualquier otro aspecto de la infraestructura del colegio, lo que también se aplicará para algún integrante de la Directiva elegida que cometa durante su mandato lo establecido anteriormente en este párrafo

En el caso de que algún candidato no cumpla con las reglas establecidas en el párrafo anterior, perderá su derecho a voto en la elección y además deberá hacerse responsable de los daños y destrozos cometidos. En el caso de un integrante de la Directiva elegida se le aplicará la sanción de acuerdo al Reglamento Interno del colegio además de perder su cargo en la Directiva.

#### **ARTÍCULO 11: DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

Los integrantes de la Directiva del Centro de Estudiantes y del Consejo de Delegados, podrán perder su calidad de tales en los siguientes casos:

- Al no cumplir con las responsabilidades y obligaciones que correspondan a su cargo.
- Los integrantes del Consejo de Delegados por no cumplir con lo establecido en el Artículo 10°, letra b.
- Al ser sorprendido portando drogas o alcohol.
- Al ser sorprendido portando o usando armas.
- Al ser sancionado por alguna falta leve (reiteradas), grave o gravísima establecida en el Reglamento Interno del liceo.
- Al incurrir en malversación de fondos del Centro de Estudiantes o utilizarlos en forma personal.

Cualquier integrante de la Directiva del Centro de Estudiantes y del Consejo de Delegados que perdieran su calidad de tales por alguna de las causales descritas anteriormente en este Artículo, serán reemplazados según lo estipulado en el Artículo 10°, letras a y b.

#### **ARTÍCULO 13: DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO**

Una comisión será la encargada de estudiar y aprobar el Reglamento Interno del Centro de Estudiantes, una vez elegida la Directiva del Centro y no más allá de treinta días hábiles desde realizado ese proceso electorario. El quorum necesario para realizar alguna modificación al Reglamento será del 50% más uno de los integrantes de la comisión.

**ORGANIZACIÓN INTERNA**

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo de Profesores     | Se realizan reuniones de Consejo de Profesores los días jueves de cada mes. El primer jueves corresponde a Educación Básica, el segundo jueves a Educación Media y el tercer jueves se efectúa el Consejo General.                                                                                                                                             |
| Trabajo con P.I.E.        | El Equipo P.I.E., liderado por su Coordinadora, trabaja de acuerdo a calendarización y horario fijado por ellos, apoyando a los profesores en las adecuaciones curriculares realizadas a los y las estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración.                                                                                                      |
| Reunión de Apoderados     | Se realizan una vez al mes, en las cuales se tratan temas de desempeño académico y formativo de los alumnos/as, además de temas de interés de los apoderados y del colegio.                                                                                                                                                                                    |
| Atención de Apoderados    | Cada profesor atiende a los apoderados, en forma individual, en hora preestablecido, en temas relacionados con el desempeño académico y formativo de sus hijos o hijas, de acuerdo a los requerimientos del mismo apoderado o del colegio.                                                                                                                     |
| Profesionales de Apoyo    | La institución otorga apoyo en diversos ámbitos a nuestros estudiantes, contando con una encargada de Convivencia Escolar, Psicólogos, Fonoaudióloga, Orientadora, Educadora Diferencial y Terapeuta Ocupacional.                                                                                                                                              |
| Reuniones de Coordinación | Se realizan semanalmente, según horario prefijado, reuniones de coordinación entre los distintos estamentos: UTP – Profesores Educación Básica, UTP – Profesores Educación Media, Equipo PIE, Equipo Convivencia Escolar, PIE – Técnicos de la Educación, Convivencia Escolar – Profesores Educación Básica, Convivencia Escolar – Profesores Educación Media. |
| Convivencia Escolar       | Este equipo está formado por la encargada de Convivencia Escolar, la Orientadora y los/as Inspectores/as (Básica y Media). Apoya los aspectos socioemocional, económico y vulneración de derechos de los y las estudiantes.                                                                                                                                    |
| Consejo Escolar           | De acuerdo a normativa vigente se realizan Consejos Escolares durante el año participando integrantes de toda la comunidad escolar.                                                                                                                                                                                                                            |
| Equipo de Gestión         | Se reúne semanalmente con el fin de monitorear la marcha del establecimiento y los avances en el cumplimiento del P.M.E.                                                                                                                                                                                                                                       |

**CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR**

La primera sesión se llevó a cabo el miércoles 26 de Marzo del 2025 quedando constituido de la siguiente manera:

| CARGO                                          | NOMBRE Y APELLIDO          |
|------------------------------------------------|----------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL                            | José Báez Carvajal         |
| DIRECTOR                                       | Jorge Álvarez Rejas        |
| REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES/AS             | Claudia Carroza Honores    |
| PRESIDENTE (A) CENTRO DE ESTUDIANTES           | Antonella Villar Rodríguez |
| PRESIDENTE (A) CENTRO DE PADRES Y/O APODERADOS | Priscilla Rojas Reyes      |
| INSPECTOR GENERAL                              | Carlos Chávez Melin        |
| JEFE TÉCNICO EDUCACIÓN MEDIA                   | Clara Navarrete Maturana   |
| JEFE TÉCNICO EDUCACIÓN BÁSICA                  | Claudia Carrozza Honores   |
| ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR y ORIENTADORA    | Ángela Artiaga Bradayanes  |
| COORDINADORA EQUIPO PIE                        | Carmen Álvarez Bastía      |
| REPRESENTANTE TÉCNICOS EDUC. ESPECIAL          | Francia Dupouy Rojas       |

PROYECTO DE INTEGRACIÓN 2025

| N.E.E.    | 1° EGB | 2° EGB | 3° EGB | 4° EGB | 5° EGB | 6° EGB | 7° EGB | 8° EGB | 1° EM | 2° EM | 3° EM | 4° EM | TOTAL |
|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| TDA       | 0      | 0      | 1      | 1      | 2      | 4      | 3      | 3      | 1     | 2     | 2     | 1     | 20    |
| TEL       | 2      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0     | 0     | 0     | 2     |
| TEL EXP.  | 0      | 2      | 0      | 0      | 1      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0     | 0     | 0     | 3     |
| TEL MIXTO | 0      | 0      | 5      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0     | 0     | 0     | 5     |
| FIL       | 0      | 1      | 1      | 1      | 1      | 0      | 1      | 1      | 1     | 0     | 0     | 0     | 7     |
| DI        | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0     | 0     | 1     | 0     | 1     |
| DIL       | 1      | 0      | 0      | 0      | 0      | 2      | 0      | 1      | 0     | 0     | 0     | 1     | 5     |
| DIM       | 0      | 0      | 0      | 0      | 1      | 0      | 0      | 0      | 1     | 0     | 0     | 0     | 2     |
| TEA       | 5      | 0      | 7      | 4      | 1      | 5      | 4      | 3      | 6     | 3     | 1     | 2     | 41    |
| TOTAL     | 8      | 3      | 14     | 6      | 6      | 11     | 8      | 8      | 9     | 5     | 4     | 4     | 86    |

TOTAL ESTUDIANTES PIE 2025 = 86

OBJETIVOS Y METAS DEL PME DEL LICEO “ATENEA”

| DIMENSIÓN           | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                | META ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Implementar habilidades de Lenguaje y Matemática en Educación Básica y Educación Media para desarrollar un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.                                                                                                  | El 95% de los docentes desarrolla los objetivos priorizados y evalúa los avances de los aprendizajes.                                                                            |
| LIDERAZGO           | Instalar un sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, articulando los distintos estamentos para procurar un desarrollo integral de nuestros/as estudiantes.                                                                   | El 90% de los/as docentes integran equipos de trabajo orientados a reflexionar pedagógicamente sobre sus buenas prácticas.                                                       |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Implementar una sana convivencia escolar integrando aspectos de autoestima, motivación y hábitos saludables, que involucren autocuidado y promoción de la salud mental para un entorno seguro en la comunidad escolar apoyándose de redes externas. | El 90% de los miembros de la comunidad educativa participan activamente y se involucran en las acciones destinadas a promover la salud mental y la sana convivencia.             |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Organizar sistemáticamente recursos pedagógicos y humanos necesarios para la implementación de las acciones planificadas durante el Ciclo de Mejora.                                                                                                | El 90% de los estamentos del establecimiento cuentan con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones y cumplir con las acciones comprometidas en el PME.              |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Mejorar el proceso de lectoescritura de 1° a 4° Básico y la comprensión lectora y las operaciones básicas en matemáticas en los/las estudiantes desde 2° Básico a 2° Medio con el fin de mejorar sus resultados académicos en esos ámbitos.         | El 87% de los/as estudiantes de 1° Básico a 2° medio logran mejorar su proceso de lectoescritura, la comprensión lectora y el aprendizaje de las cuatro operaciones matemáticas. |

PARAMETROS DE EFICIENCIA INTERNA  
(2019 – 2020 – 2021 – 2022 – 2023 - 2024)

EDUCACIÓN BÁSICA

| Parámetros      | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| N° de alumnos   | 266  | 247  | 239  | 245  | 246  | 232  |
| % de repitencia | 0,8% | 0,4% | 1,3% | 2%   | 6%   | 4%   |
| % de promovidos | 99%  | 99%  | 99%  | 98%  | 94%  | 96   |
| % de retirados  | 5%   | 1,2% | 4%   | 8%   | 11%  | 16%  |

EDUCACIÓN MEDIA

| Parámetros      | 2019  | 2020 | 2021  | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|-------|------|-------|------|------|------|
| N° de alumnos   | 89    | 110  | 104   | 109  | 108  | 111  |
| % de repitencia | 0,4%  | 0,9% | 2,9%  | 3,0% | 6,0% | 1%   |
| % de promovidos | 99,5% | 98%  | 97,1% | 97%  | 94%  | 99%  |
| % de retirados  | 5%    | 3,6% | 6,7%  | 4%   | 3%   | 14%  |

EVOLUCIÓN DE TASA DE MATRÍCULA

| Año  | Matrícula Inicial | Matrícula Final |
|------|-------------------|-----------------|
| 2019 | 395               | 355             |
| 2020 | 358               | 330             |
| 2021 | 361               | 343             |
| 2022 | 360               | 354             |
| 2023 | 350               | 354             |
| 2024 | 351               | 343             |

EVOLUCIÓN DE TASA DE REPITENCIA

| Año  | Educ. Básica | Educ. Media |
|------|--------------|-------------|
| 2019 | 0,8%         | 0,4%        |
| 2020 | 0,4%         | 0,9%        |
| 2021 | 1,3%         | 2,9%        |
| 2022 | 2,0%         | 3,0%        |
| 2023 | 6,0 %        | 6,0 %       |
| 2024 | 4,0%         | 1,0%        |

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RETIRO

| Año  | Matrícula Inicial | N° de retirados | %     | Matrícula Final |
|------|-------------------|-----------------|-------|-----------------|
| 2018 | 394               | 39              | 10,0% | 355             |
| 2019 | 366               | 14              | 5,3%  | 352             |
| 2020 | 358               | 8               | 2,2%  | 330             |
| 2021 | 361               | 9               | 4,4%  | 343             |
| 2022 | 360               | 6               | 1,6%  | 354             |
| 2023 | 350               | 29              | 8,0%  | 354             |
| 2024 | 351               | 54              | 15%   | 343             |

INSTRUCTIVO DE TSUNAMI

1. OBJETIVO

Establecer las instrucciones a seguir cuando en las instalaciones del Liceo Atenea se produzca una Emergencia del tipo Tsunami o Maremoto

2. ALCANCES

Se aplica en todas las áreas, procesos y actividades, en donde las situaciones de emergencias pueden interferir en el proceso normal de las clases o que puedan afectar a los integrantes de la Unidad Educativa

3. TERMINOLOGÍA

TSUNAMI: Es una serie de ondas oceánicas que se propagan a través del mar, y pueden recorrer grandes distancias.  
Estas ondas no son perceptibles a bordo de los buques que surcan aguas profundas ni pueden ser vistas desde el aire.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Cuando se produzca un sismo de alta intensidad con características similares a un terremoto, por encontrarse nuestras instalaciones cercanas a la costa tenga presente lo siguiente:

